

## TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

## AVISO AL PÚBLICO:

En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 10 del Acuerdo 108 emanado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, la Magistrada Ponente avisa públicamente que se ha señalado la hora de las cinco y treinta (5:30) de la tarde del día once (11) de octubre del dos mil dieciséis (2016), para llevar a término la discusión en sesión ordinaria del siguiente proyecto:

Proceso Ejecutivo Laboral promovido por CAMILO GERMAN ARREGOCES DAZA contra E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, HATONUEVO.

Maria Manuela Bernudez Carvajalino

Magistrada Ponente

Riohacha, octubre 10 de 2016

